

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: Contrato Servicios de **MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD EN LOS TÚNELES DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD LA ROBLA – POLA DE LENA.**

EXpte: 2.23/21520.0128

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Base Imponible: 2.993.700,88 €

PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTICUATRO (24) MESES

IVA (21%): 628.677,18 € Total con IVA: 3.622.378,06 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos/ económicos objeto de negociación
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017 tras la entrega y análisis de la documentación solicitada en fecha 1 de febrero de 2024, y cumpliendo con los plazos legalmente establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a las empresas SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (30%) (A28002335) - SOCIEDAD IBÉRICA DECONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L. (20%) (B84650233) - LANTANIA, S.A.U. (50%) (A87268116), en compromiso de UTE, por un importe de: 2.753.905,44 € (sin IVA); Total IVA (21%): 578.320,14 €; Total con IVA: 3.332.225,58 €, y un plazo de ejecución de 24 meses.

PROPUESTA:

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación de fecha 21 de marzo de 2024 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta PRESIDENCIA,

RESUELVE:

- ADJUDICAR el contrato de servicios de "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD EN LOS TÚNELES DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD LA ROBLA – POLA DE LENA." a las empresas SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (30%) (A28002335) - SOCIEDAD IBÉRICA DECONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L. (20%) (B84650233) - LANTANIA, S.A.U. (50%) (A87268116), en compromiso de UTE, por un importe de: 2.753.905,44 € (sin IVA); Total IVA (21%): 578.320,14 €; Total con IVA: 3.332.225,58 €, y un plazo de ejecución de 24 meses.

- La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:****RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN:****SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD EN LOS TÚNELES DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD LA ROBLA – POLA DE LENA.****Nº: EXPTE.: 2.23/21520.0128****RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES****SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:**

Fecha: 3 de abril de 2024.

Esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas en virtud del "artículo 23.2.l) del Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF"; resuelve APROBAR la presente RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Aprueba

Ángel Contreras Marín

PRESIDENTE

